REPÚBLICA DE PANAMÁ
CENTRO ANN SULLIVAN PANAMÁ
RESOLUCIÓN DE PATRONATO No. 05-2020
(De 18 de febrero de 2020)

"Por la cual se aprueba los nombramientos de personal en la planilla del Centro Ann Sullivan Panamá"

EL PATRONATO DEL CENTRO ANN SULLIVAN PANAMÁ
En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2 de la Ley 68 del 11 de octubre del 2012, establece que el Patronato es la máxima autoridad del Centro Ann Sullivan Panamá;

Que el artículo 14, numeral 16, de la Ley supra citada determina que es función del Patronato de CASPAN aprobar los nombramientos del personal que haga el Director General para ingresar en la planilla de CASPAN.

Que para mantener la buena marcha de la institución y garantizar los servicios de calidad que brinda, se requiere el nombramiento de personal para ocupar las posiciones de Especialistas de Aula y Conductor.

Que el CASPAN cuenta con la capacidad presupuestaria para realizar los nombramientos propuestos por el Director General.

Que por las razones expuestas, el Patronato del Centro Ann Sullivan Panamá,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el siguiente nombramiento, según se especifique cargo y salario, dentro de la planilla del Centro Ann Sullivan Panamá, de forma permanente:

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	SALARIO MENSUAL
ALISON ELEINE CHANG RODRIGUEZ	8-896-1846	Psicologa	1,285.00
ADALUZ ROMÁN	8-901-1158	Psicologa	1,285.00
CELESTE SUSETH RUÍZ HERNÁNDEZ	8-909-1819	Psicologa	1,285.00
HÉCTOR JAVIER PADILLA	8-812-1161	Soporte Técnico	1,000.00
ROLANDO ABDIEL ABREGO BARRENO	8-770-1642	Conductor	850.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar al Director General para que realice todas las acciones correspondientes para el perfeccionamiento de los nombramientos de las personas cuyo nombramiento ha sido aprobado en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución entrará en vigor a partir de su firma.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 2 y 14, numeral 16 de la Ley 68 del 11 de octubre del 2012.

Dada en la Ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Sinthia Sandoval
Representante del MEDUCA
Presidenta del Patronato

Aníbal Miranda
Director General
Secretario del Patronato